

de ciencia, no es esto razon suficiente: así como no es razon dejar perecer á una criatura de miseria, porque la madre no tiene leche, sino que se le debe proporcionar una ama; lo mismo debéis hacer en el caso presente: si os hallais faltos de la leche de la ciencia necesaria para instruir cristianamente á vuestra familia, proporcionadle una ama espiritual; haced á lo menos que no falte á las instrucciones parroquiales, acompañándola vosotros mismos, y así haréis dos cosas á un tiempo: vuestra familia no faltará, y vosotros saldréis de esa criminal ignorancia; pero si así no lo hacéis, si os vais al juego, á paseo, á la visita, por mas que digais que vayan al templo, no irán, sino que con otros compañeros se marcharán. Dios sabe á dónde. ¡Oh cuán reprehensibles seriais! Dice el apóstol san Pablo: *Si quis autem suorum, et maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, et est infideli deterior.* Peores seriais que los infieles, y parece que habriais perdido la fe, que os enseña que hay un Dios que os ha de citar á su tribunal, y os dirá á cada uno: *Redde rationem villicationis tuæ*; dame cuenta de la familia que te he confiado: ¡ay, si por vuestra culpa se pierde alguno de ellos, que por él pagaréis vosotros! A fin de no perderos, padres, debéis instruir á vuestra familia en la doctrina cristiana desde sus mas tiernos años. A mas debéis inculcar á vuestros hijos el santo temor y amor de Dios, el encomendarse al Señor por la mañana y por la noche, el ser devotos de la santísima Virgen, santos Patronos y Angel custodio, el recibir los santos Sacramentos con frecuencia, y el apartarse del vicio y seguir y practicar las virtudes cristianas.

§ VII.—*Tercera obligacion de los padres para con sus hijos, que es corregirlos.*

El apóstol san Pablo escribiendo á los de Éfeso, les exhorta á que eduquen á sus hijos en la disciplina y correccion del Señor: *Educate filios vestros in disciplina et correptione Domini.* Por cierto que no es bastante instruir á los hijos en las cosas santas, en la piedad y virtud, sino que es preciso é indispensable corregirlos de sus defectos. No piensen los padres que sus hijos no tengan defectos; los tienen, sí, y aun muchos de los que en el día veneramos por santos, tuvieron los suyos, y algunos no solo faltas, sino pecados graves en su juventud, pero despues se enmendaron. Como, por ejemplo, san Andrés Corsino, que en su juventud se dejó arrastrar de los vicios, pero corregido de su madre, se enmendó y fue un gran Santo. Debéis saber, padres, que la gracia del Bautismo quita el pecado, pero no destruye la concupiscencia; deja el alma limpia, pero no impecable. A vosotros toca vigilar é instruir á vuestros hijos y corregir sus defectos.

El fin de vuestra correccion debe ser la mayor gloria de Dios y el bien de vuestros hijos, no fines terrenos é interesados, como algunos, que si su hijo ó hija se hace una mancha en el vestido ó quiebra un vaso, todo son gritos y palos, y si hacen alguna cosa deshonesta ó dicen alguna mala palabra, etc., disimulan; yo no digo que no se hayan de reprender aquellas faltas, tambien se han de corregir, pero mas estas. Muchos padres se portan con sus hijos como el padre de san Agus-

tin se portaba con él, que no se le daba mucho no fuera casto, con tal que fuese elocuente: *Non satagebat quam castus essem, dummodo essem disertus*, como exclama en sus *Confesiones*. No lo hacia así su madre santa Mónica, la cual le reprendia ásperamente: y sentia mas pena al verle pecador, que la que experimentó al darle á luz, como dice el mismo Santo; y por eso de continuo le corregia.

No solo debe ser espiritual ó por fin espiritual la correccion, sino tambien general é igual; es decir, que se extienda igualmente á todos los hijos, pues que á veces hay padres tan inconsiderados, que para con unos todo es rigor, y para con otros todo se disimula; y así como el amor debe ser comun á todos los hijos, igualmente lo debe ser la correccion. Además, deben procurar los padres no tener aquellos defectos que reprenden y castigan en sus hijos, porque entonces estos les podian decir: *Medice, cura te ipsum*: médico, cúrate á tí mismo.

Finalmente, la correccion debe ser regulada del amor y del deseo de la enmienda, y no impelida de la impaciencia y de la ira, porque no produciria fruto alguno, como ya se sabe que nunca se reprende con fruto cuando se reprende con pasion; seria lo mismo que querer lavar la cara con tinta, para quitar una mancha, que en lugar de quitarla, ensuciaría toda la cara. Por esto deben procurar los padres no estar airados, cuando corrigen á sus hijos, y á veces vale mas disimular algunos defectos, cuando estos no son de trascendencia, que hacer como aquellos padres imprudentes é insufribles, que siempre es-

tán con el grito y el palo levantado: esto es mas bueno para provocar que para corregir, y es obrar contra el consejo del Apóstol que dice: *Patres, nolite provocare ad iram filios vestros*. Primeramente advertidles y corregidles de palabra; cuando esto no basta, si es niño, privadle del juego, que es el idolillo de los niños, encerrándole en algun cuarto por algunas horas, ó imponedle alguna otra privacion dictada por la prudencia y amor de su bien espiritual: si es niña, privadla del vestido bueno en un dia de fiesta, que, como las mujeres desde muy pequeñas tienen grande propension á la vanidad, quizás será tocarle al vivo, lo que mas sentirá y lo que mas la enmendará. Así como cuando les mandais una cosa, habeis de procurar la cumplan, del mismo modo cuando les amenazais con un castigo, haced que lo experimenten, sino se reirán de vuestras amenazas é intimas.

Si despues de estas suaves correcciones no se enmiendan, pasaréis á otras mas serias: haced como el sábio y experimentado cirujano, que cuando ve que con los emplastos no se cura, sino que se cancera la llaga, echa mano del hierro y del fuego, y esto lo debeis hacer desde su primera infancia, á la manera de un sábio jardinero que arranca la yerba pequeña y corta las ramitas inútiles y dañosas; á mas de que la razon natural tambien os está evidenciando, que teneis de hacerlo ahora mientras jovencitos: mirad lo que sucede con un árbol; mientras pequeño y tiernecito, fácilmente se endereza y se dirige, pero si se deja crecer y robustecer, se hace imposible la enmienda. Lo mismo os exhorta el Es-

píritu Santo: *Filii tibi sunt? erudi illos, et curva illos à pueritia illorum (Eccli. vii, 25)*: si tienes hijos, instrúyelos y corrígelos desde su primera infancia; y en el capítulo xxx, 12, dice: *Curva cervicem ejus in juventute, et tunde latera ejus dum infans est, ne forte induret, et non credat tibi, et erit tibi dolor animæ*: inclina su cerviz en su juventud, y castígale mientras es pequeño, no sea que se endurezca y falte á su obediencia, y será para tí dolor de alma. Por cierto que si en el día vemos tantos hijos é hijas inobedientes, y son tiranos y verdugos para con sus padres, es porque estos se han olvidado de este consejo del divino Espíritu. Tal vez un amor desordenado les habrá detenido la mano; pues si de veras los hubiesen amado, los habrían castigado. *Qui diligit filium suum, assiduat illi flagella*. Esta opinion no es amor, padres, no; es odio. *Qui parcat virgæ, odit filium*. Pues si de veras los amais, los castigaréis cuando lo merezcan, y así se enmendarán, y sus almas no se perderán. *Tu virga percuties eum, et animam ejus de inferno liberabis*. Vigilad, padres, corregid y castigad á vuestros hijos cuando convenga: mirad que si sois omisos, ellos se condenarán y vosotros tambien, lo mismo que Helí. Este era sumo pontífice y juez de la nación hebrea; tenia dos hijos llamados Ofni y Finees, que eran ladrones y deshonestos; el Señor los castigó, haciendo que muriesen desgraciadamente jóvenes en el campo de batalla en manos del enemigo, y su padre, por no haberlos corregido, *non corripuit eos*, cayó desde la silla en que estaba sentado y quedó muerto, y sus almas bajaron á los infiernos; así

lo dicen san Cesario, san Juan Crisóstomo y san Pedro Damiano. ¿Por no haberlos corregido? La Escritura dice que los corrigió, pues se lee que les dijo: *Quare facitis res hujusmodi?... Nolite filii mei, non enim est bona fama, quam ego audio*. ¿Por qué haceis esto?... Mirad, hijos míos, que no está bien lo que oigo decir de vosotros. Pero ¡oh, qué correccion tan débil por unos delitos tan graves! Por ser tan débil el Señor la cuenta por nada, *et non corripuit eos*, y por omiso fue condenado, y no por sus pecados, pues en sí era un hombre de bien, sino por los pecados de sus hijos.

¡Oh cuántos padres experimentarán lo que Helí, porque permiten que sus hijos vayan de noche, á la casa del juego, á la casa del trato, con malos compañeros, etc.; que sus hijas visitan indecentemente, que vayan solas por las calles y casas, que traten con malas compañeras, que vayan á los bailes y saraos, que tengan tratos, y tratos largos, y á solas... y quizás á oscuras... ¡Ay de ellos! dice san Jerónimo: *Intrat solus ad solam, vel lupus ad oviculum*. Pues si cuando sabeis lo que hace vuestro hijo, ó vuestra hija, os contentais con decir lo que Helí á sus hijos: *¿Por qué habeis hecho esto?* ¡ay de vosotros! Digo cuando lo sabeis, porque muchas veces los males de vuestra casa sois los últimos que los sabeis. Ya se cantan por las calles los vicios de vuestros hijos, y aun vosotros los ignorais, dice el mismo san Jerónimo. Por lo tanto si quereis salvar vuestras almas y las de vuestros hijos, es preciso corregirlos con teson cuando conviene: *Irascimini, et nolite peccare*, pues el airarse segun razon es

laudable y no es pasión, y por lo mismo lo deben á veces los padres ejecutar y las madres no lo deben impedir, como algunas necias é imprudentes hacen. Por la historia del casto José sabemos que el sol y la luna son figura del padre y de la madre: la luna resplandece en ausencia del sol; mas cuando se pone en medio del sol y la tierra, causa un eclipse en el mismo sol y una oscuridad en la tierra; hé aquí lo que debè hacer la buena madre; como luna debe resplandecer con la luz de saludable correccion en su familia; mas cuando el padre que, como sol, con luz severa y eficaz de correccion castiga á sus hijos, no debe la madre interponerse entre el padre y la familia, reprendiéndole quizás de inconsiderado, de cruel, etc. ¡Ay qué eclipse tan fatal producirá esta imprudente interposicion! El padre perderá el buen concepto, y la familia se ensoberbecerá, y se hará indómita é insolente. Dirán quizás las madres que no tienen corazon para ver castigar y sentir llorar á sus hijos; lo creo, pero conviene; porque de lo contrario se perderán. Si uno tuviese una parra muy apreciada, y al ver que el labrador quita sus sarmientos inútiles y que llora, dijese: no cortes mas, déjalos estar así, ¿qué sucedería? ¿qué? ¡ay! que la parra se perdería: pues lo mismo sucederá en vuestra familia; si con una caridad imprudente, si porque llora, queréis impedir el hierro de la correccion, se perderá, y vosotros con ella.

§ VIII. — *Cuarta obligacion de los padres para con sus hijos, que es darles buen ejemplo y no escandalizarlos.*

Son los hijos é hijas como otros tantos espejos que están delante de los padres: por tanto, si delante de un espejo poneis la imágen de Jesús, la veréis representada á lo vivo dentro de él; quiero decir, padres, si vosotros con las virtudes de la humildad, paciencia y amor sois una imágen de Jesús, vuestro hijo, como un espejo, representará la imágen de Jesús: si vosotras, madres, con las virtudes de la humildad, pureza y amor sois una imágen de María santísima, vuestra hija será una copia de María: pero al contrario, padres y madres, si vosotros con vuestra soberbia, reniegos, blasfemias y demás vicios sois una imágen del demonio, vuestros hijos é hijas serán una viva copia del demonio. Mirad cuánto importa el buen ejemplo, porque vuestros hijos insensiblemente se amoldarán á lo que oigan y verán en vosotros. Así como insensiblemente aprendemos el idioma nativo, así aprendemos el idioma de la virtud ó del vicio; por eso dice san Juan Crisóstomo que los labios de los padres son los libros que estudian los hijos é hijas: *Libri sunt labia parentum*, y en ellos aprenden el bien ó mal: pues si los hijos no leen otra cosa en aquellas páginas de los labios de los padres que horror del vicio y estima de la virtud; si oyen de sus bocas la excelencia de la humildad, de la pureza, de la limosna, del amor al prójimo, de la devocion á María santísima, á la

santa misa, y frecuencia de los santos Sacramentos, sus hijos hablarán el mismo idioma, serán humildes, castos, limosneros; tendrán amor á sus iguales; serán devotos de la santísima Virgen y de oír la santa misa, y frecuentarán los santos Sacramentos, mayormente si ellos van delante con su buen ejemplo, á imitación del divino Maestro, de quien se dice que primero empezó á hacer y despues á enseñar: *Cæpit facere et docere.*

En esto principalmente deben insistir los padres, porque á los hijos mas afecta lo visto que lo oído: por esto san Jerónimo dando reglas á una gran señora, madre de familia, para enseñar bien á su hija, la dice: *Te habeat magistram, te rudis imitetur infantia*; servidla de maestra y ejemplar. *Acordaos, padres*, dice un sábio, *que mas instruireis á vuestros hijos con los ejemplos que con las palabras.* Por cierto me causan compasion algunos padres y madres que todo el dia están gritando contra sus hijos é hijas, porque no son devotos, porque no hacen las oraciones de cristiano, porque no asisten á la doctrina cristiana, al sermon, porque no frecuentan los Sacramentos, etc.

Creedme, padres, no hagais tanto ruido con las palabras; hablad con el ejemplo, y vuestra mocion será mucho mas eficaz. ¿Quereis que vuestros hijos é hijas hagan las oraciones que debe hacer todo buen cristiano por la mañana y noche? Ejemplo; hacedlo vosotros con ellos. ¿Quereis que vayan á la doctrina cristiana, al sermon, que frecuenten los Sacramentos? Ejemplo; asistid vosotros con ellos. ¿Quereis que sean caritativos, pacientes, resignados á la voluntad de Dios?

Ejemplo; creedme, dad ejemplo, y lo conseguireis. Aun en los mismos pajaritos lo estamos observando, como con sus gorjeos enseñan á cantar á sus hijuelos, y saltando de una ramita á otra, batiendo á su frente las alas, los enseñan á volar; y por lo mismo debeis procurar que todo lo que vean y oigan de vosotros sea edificante y nada escandaloso; porque difficilmente se borran las primeras impresiones en una alma jóven. Así como la lana difficilmēte pierde el primer tinte que se le ha dado; así conservará vuestra familia las cosas que en vosotros observare, sean estas buenas ó malas: y si son malas, ¡qué escándalo de aquí se seguirá!

El mismo Dios no solo con palabras exhorta este buen ejemplo de los padres, sino tambien con la evidencia; pues en el libro de los Jueces se lee, que habiendo destinado á Sanson para principiar á librar á su pueblo de la servidumbre de los filisteos, quiere que sea nazareno. Era obligacion de los nazarenos no beber vino ni otro licor que pudiera embriagar. Envía Dios un Angel, para que anuncie esto á su madre, y al propio tiempo anuncia á la misma madre que tampoco ella debe beberle: *Cave ergo ne bibas vinum.* Dirá tal vez alguno, ¿qué tiene que ver la abstinencia de la madre con la del hijo? el hijo es nazareno y no la madre: ¿qué tiene que ver, repito? ¡Ah! mucho tiene que ver, dicen los sagrados intérpretes; que si el hijo ve que su madre bebe, él tambien querrá beber, y no querrá abstenerse: lo mismo practicarán los demás hijos é hijas; si ven que sus padres se abstienen del mal y practican el bien, los imitarán: por esto deben los padres ir con to-

da la cautela posible en presencia de sus hijos, y hasta se deben guardar de aquellas cosas que, si bien á ellos les son lícitas, en sus hijos serian pecados, como lo decia san Jerónimo á Leta: *Nihil in te et patre suo videat, quod si fecerit, peccet*. A veces la poca cautela de los padres es causa de la perdicion de sus hijos.

Deben, pues, los padres ir con todo cuidado en las palabras y obras, para edificar y no escandalizar á sus hijos, como hacen algunos padres con doctrinas antievangélicas, alabando las riquezas y los honores y aquellos que las poseen, aunque las hayan adquirido con medios injustos, siguiendo al propio tiempo los deleites, no queriéndose mortificar en la mas pequeña cosa, quejándose de todo, de la comida, de la ropa, de la gente; maldiciendo, renegando, blasfemando, tomándolo todo con impaciencia. ¡Oh qué escándalos de aquí se seguirán! A mas de esto, cuando están de buen humor, tal vez referirán con alarde locuras que hacian cuando jóvenes: el padre contará sus rondas nocturnas, sus compañías, sus juegos, sus desafíos, sus bailes, sus diversiones quizás criminales: la madre referirá sus vanidades, sus galanteos, su lujo en el baile, en el vestir, en el... ¡Ay!... ¡ay cuánto mejor seria que callasen y llorasen los pecados de su juventud, como lo hacia David, quien suplicaba al Señor que se olvidase de ellos: *Delicta juventutis meæ et ignorantias meas ne memineris, Domine!* David suplicaba al Señor que se olvidase; y estos padres quieren acordarse de ellos para escandalizar.

Si no temen los padres los pecados de su juventud, teman á lo menos los escándalos que con

ellos dan á sus hijos; pues si cualquiera que escandaliza á un pequenuelo, merece, segun el santo Evangelio, que se le ate una muela de molino al cuello y sea echado al profundo del mar, ¿qué castigo merecerá, no un cualquiera, sino un padre que escandaliza no á uno, sino á cuantos hijos tiene? Un infierno eterno merecerá, allá se quemará, y con él irán á parar todos sus hijos: estos con él rabiarán, y mutuamente se maldecirán. Si la sangre de Abel grita venganza contra Cain su hermano, ¡oh! ¡cómo gritarán tantos hijos condenados contra sus padres! Escuchad, padres, las palabras de san Casiano, que hace hablar á los hijos condenados en el infierno: *¡Estamos por siempre perdidos!... mas nuestra pérdida no tanto debe achacarse á nosotros como á nuestros padres... Si; la perfidia de nuestros padres y madres nos ha precipitado en los infiernos: perdidit nos paterna perfidia. En lugar de mirar por nuestro bien, han sido nuestros asesinos, verdugos y parricidas. ¡Oh divina Justicia! no nos lamentamos, no, de vuestra sentencia; es justisima, la merecemos. ¡Oh demonios! no nos quejamos, no, de la rabia y furor con que nos atormentais; sois ministros de la divina Justicia, y debeis cumplir vuestro deber. De nuestros padres y madres si que nos lamentamos: estos son los que nos han perdido, perdidit nos paterna perfidia... estos han sido nuestros asesinos: parentes sensibus parricidas.*

Ea, padres, temed vuestro peligro, si sois omisos; cumplid bien vuestras obligaciones, vigilad á vuestros hijos, alimentadlos, instruidlos, corregidlos, y dadles buen ejemplo, sin el mas pequeño escándalo. Dios nuestro Señor bendecirá

vuestras diligencias y cuidados, y os hará gozar de las delicias de los cielos, acompañados de vuestros hijos. ¡Cuál será vuestra alegría, consolacion y contento, poder decir como Jesucristo: *Pater, quos dedisti mihi, non perdidisti ex eis quemquam*: de tantos hijos é hijas como me habeis dado, ni uno de ellos se ha perdido! Yo les he enseñado á temeroso y amaros, y ellos lo han aprendido y practicado. Cuando faltaban, les corregia, y ellos se enmendaban. Yo les he dado buen ejemplo, y ellos se han aprovechado. Hélos aquí, Padre divino, que todos están para alabaros y bendeciros por toda la eternidad.

§ IX. — *Quinta obligacion de los padres para con sus hijos, que es colocarlos en estado.*

Tienen los padres obligacion de dar á sus hijos estado no contrario á su voluntad; los hijos le han de elegir, y los padres le han de dar. Los hijos son del todo libres para elegir el estado que quisieren; pero el respeto, veneracion y cariño que deben á sus padres exige que estos lo dispongan, cuando no hay justa razon para obrar al contrario: por tanto los padres procurarán explorar las inclinaciones de sus hijos para el acierto del estado. Fue costumbre entre los atenienses, que en llegando á buena edad los hijos traian los padres á su casa todos los instrumentos de las artes liberales, y mientras servian de juguete á los muchachos, observaban á cuáles se inclinaban mas, y segun eso los encaminaban por donde los llevaba su inclinacion: por eso habia en aquella república hombres tan eminentes en las

artes, pues que guiados de su natural inclinacion eran perfeccionados por el estudio, y con gusto y aplicacion se ocupaban y adelantaban en su facultad.

Para que mas evidente se vea esta verdad, valgámonos de una semejanza. El águila, el caballo y el pez cada uno de estos animales tiene su natural inclinacion; el águila á andar por el aire, el caballo por la tierra y el pez por el agua; si algun temerario é imprudente quisiese trastornar este orden, y dijese: yo quiero que el águila vaya por el agua, el caballo por el aire y el pez por la tierra, ¡válgame Dios, qué desatino! todo lo echaria á perder... Pues del mismo modo perderán su familia aquellos padres inconsiderados, que sin pararse en explorar las inclinaciones de sus hijos, los destinan y colocan en un estado repugnante: por cierto que en él se perderán, no cumpliendo sus obligaciones, por mas que ellos quieran, porque siempre les repugnarán, y fastidiados no se aplicarán ni adelantarán en su estado; por esto deben los padres investigar la voluntad de cada uno de sus hijos, y si conocen que el uno tiene ingenio perspicaz, que cual águila es amante del retiro y soledad, y que como ella se remonta á la divina contemplacion, le deben dar á este el estado sacerdotal, aunque sea el primogénito: si ven que el otro tiene el genio brioso, como el caballo, váyase á la carrera militar: por último, si ven que el otro tiene el genio linfático como el pez, que siga alguna de las otras carreras ú oficios.

Mirad, padres, dice el doctísimo Lesio, que se trata no de una cosa pequeña, sino de la mas

grande de todas, cual es la salvacion ó condenacion eterna. Doctrina es de todos los Doctores, que el que acierta la eleccion de estado, siguiendo la vocacion de Dios, consigue la alegría de su alma, la paz de conciencia, los provechos de espíritu, el concierto de la vida, la perseverancia en la virtud, y por decirlo de una vez, la eterna salvacion: por el contrario, si este estado se yerra, por seguir el interés, la vanidad ó la pasion, es repugnante á la voluntad, violento á la inclinacion, opuesto al genio, y se siguen los desconsuelos, se agravan las amarguras, se multiplican los pecados, y despues de una vida toda miserable se sigue una eterna condenacion. ¡Oh cuántos, exclama el mismo Lesio, estarán en el infierno, por haber sido eclesiásticos, que estuvieran en el cielo, si hubiesen sido seglares! ¡y cuántos casados arderán en eternas llamas, que si hubieran sido eclesiásticos estuvieran en la gloria! De modo que no está el punto en que se tome este ó aquel estado, que en todos los que tiene la cristiandad hay salvacion, sino en que se escoja aquel estado que Dios quiere, al que Dios llama é inspira. A este fin deben los padres inculcar á sus hijos las siguientes máximas: Para conocer la voluntad de Dios en la eleccion de estado es preciso colocarse en un punto en que, callando las pasiones todas, hable únicamente Dios: este punto es la hora de la muerte: trasladarse por un momento á aquella hora, y ver qué estado entonces se hubiera querido escoger.

Además de esto, considerando que Dios es nuestro fin y que los estados son medios para servir á Dios, ó como caminos por donde hemos

de dirigir nuestros pasos, se ve la necesidad que hay de consultar con la natural inclinacion, si de águila, de caballo ó de pez, quiero decir, si de eclesiástico, si de militar, si de algun arte ú oficio, no fiándonos de nosotros mismos en negocio de tanta importancia, sino pidiendo de continuo á Dios nos dé á conocer el camino por donde quiere que andemos; y al propio tiempo debemos suplicar á la santísima Virgen, como madre que es del buen consejo, nos inspire cuál sea la voluntad de Dios: luego de conocida no hacerse el sordo ni excusarse: si llama, por ejemplo, al estado eclesiástico, obedecer con prontitud y no alegar excusas, como aquellos dos que Jesucristo llamó á su apostolado; se excusaron, y se condenaron, segun opina san Agustin: despues ser fieles á la vocacion con obras buenas, como dice san Pedro; pues aunque la vocacion sea verdadera, si no se corresponde con obras buenas, tambien se puede perder: buena y verdadera era la vocacion de Judas, de Saul y otros, y sin embargo se perdieron: por tanto es preciso é indispensable procurar con obras buenas hacer cierta y elegida nuestra vocacion, y así no pecaremos jamás, ni nos perderemos.

Pero si el Señor llama al estado del matrimonio, obedecerle tambien y pedirle una buena esposa ó un buen marido; porque es Dios quien ha de unir en matrimonio, y no el interés, ni la hermosura, ni la pasion, etc.; pues dice el Espíritu Santo: *Las riquezas y la casa las darán los padres, pero la consorte prudente la ha de dar Dios*; como por medio de los Angeles la dió á Isaac, á Tobías y á tantos otros que para escoger consor-

te se han valido de la oracion y del consejo, que son los mejores medios para tener acierto en los casamientos, y no los enamoramientos y tratos largos, como hacen algunos, que son el medio mas poderoso para hacer ausentar los santos Angeles y abrir la puerta al demonio, y con él á todas las desgracias, riñas, enfermedades y otros males; porque ya se sabe, como san Rafael dijo á Tobías, el grande poder y dominio que tiene el maligno espíritu sobre los que así se casan.

Por esto deben los padres vigilar dia y noche á sus hijos; ver con quiénes tratan, á dónde van, y qué hacen: ya saben que les es lícito sospechar de sus hijos: si no vigilan, ellos jovencitos y jovencitas se enamorarán quizás de quien menos deberian, y cuando este fuego ha prendido en un corazon tierno, casi es imposible el poderle apagar ni remediar; sino que es preciso dejarlos casar, siguiéndose millares de desórdenes, desgracias y muertes. Refiere Surio, que en Soissons de Francia un noble caballero trató casamiento de una hija suya con un mancebo noble y de buenas prendas; pero como ella estaba enredada en los amores de otro, no quiso venir en ello; y porfiando el padre, dijo resuelta, que primero se quitaria la vida, que dar la mano al que él queria. Para decidir este pleito, fueron ambos al obispo, que era san Arnolfo. El padre alegaba su autoridad, la hija su libertad. El obispo vuelto al padre, le dijo: *No es justo que caseis á vuestra hija contra su voluntad, ni que le nequeis tampoco el marido que ella pide. Y tú, dijo, vuelto á la hija, cástate con el que quieres, pero no gozarás de su compañía.* Así sucedió, porque su tan deseado

marido murió, y tan pronto fue viuda como casada.

Aprendan de este caso los hijos é hijas á consultar con sus padres antes de poner la aficion en alguna ó alguno para casarse; y los padres cuiden que los consortes, con quienes pretendan casar á sus hijos, sean buenos cristianos: esto debe llamar la atencion, y no las riquezas, hermosura ni otras miras mundanas: practicándolo así, tendrán paz y felicidad en este mundo y despues la gloria en el otro, que es lo que les deseo.

FIN DE LOS AVISOS Á LOS PADRES DE FAMILIA.